

## LA SALUD PUBLICA EN EL SEPTENIO GUZMANCISTA 1870 - 1877

*Germán Yépez Colmenares*

### INTRODUCCION

El estudio de la salud pública en el siglo XIX, adquiere para nosotros una gran importancia histórica, debido al poco tratamiento que este aspecto fundamentado de la realidad decimonónica ha recibido por parte de la Historiografía Nacional. Los médicos dedicados a estas investigaciones han producido la mayoría de los trabajos referidos a los problemas de la medicina y de la salud en nuestro proceso evolutivo. Estos trabajos constituyen un valioso aporte, sin embargo carecen de la perspectiva de análisis global propia del historiador profesional.

De allí, que nuestra iniciativa se oriente hacia la revisión y tratamiento de los problemas de salud pública del siglo XIX, considerando que esta parte de la realidad venezolana requiere de un estudio agudo y sistemático, que permita ubicar su importancia e incidencia en el proceso de estructuración de la República en el contexto decimonónico, particularmente a partir de 1830.

Dentro de esta perspectiva de análisis, he seleccionado el período comprendido entre 1870 y 1877, años en los cuales transcurre el primer mandato del General Antonio Guzmán Blanco, porque a partir de la década del 70 se produce un cambio en la actitud y en la percepción de la salud pública como un problema fundamental que debe ser atendido en forma permanente y ordenada por el Estado venezolano. En este primer gobierno presidido por Guzmán Blanco, se observa la intención de transformar el medio físico y crear condiciones de salubridad que protejan al habitante de Venezuela contra los azotes recurrentes y permanentes de las distintas enfermedades que venían aterrizando y afectando la vida del venezolano durante el siglo XIX.

En estos años concurren en el escenario del país un conjunto de factores, algunos de carácter endógeno y otros, de origen exógeno que se relacionan en forma dialéctica con la realidad venezolana. Nuestra intención en este pequeño ensayo es dar cuenta de estos cambios referidos al surgimiento de una conciencia sanitaria en el seno de las élites gobernantes, y al desarrollo de un conjunto de edificaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida del país, contribuyendo con estas iniciativas a convertirlo en un escenario más atractivo para los posibles inversionistas extranjeros y para los esperados inmigrantes europeos que aportarían los "elementos culturales" para el progreso nacional. Estos son algunos de los postulados fundamentales de los liberales venezolanos y en particular del "Liberalismo Amarillo" organizado y sostenido en torno de Guzmán Blanco entre 1870 y 1887.

#### LA VENEZUELA DEL SEPTENIO GUZMANCISTA

El período durante el cual se inicia el predominio político-militar del General Antonio Guzmán Blanco, a partir de abril de 1870, ha sido sometido a una confrontación polémica donde el factor ideológico ha sobrepasado la valoración propiamente histórica. De un lado se ubican quienes consideran que este gobernante fue el gran artífice y promotor del "proceso civilizatorio" de nuestro entorno nacional, y de otra parte, quienes lo señalan como el gran responsable del proceso desnaturalizador de la economía venezolana, y además, culpable de hechos de corrupción vinculados a los manejos de la Hacienda Pública Nacional.

Consideramos que, a los fines de fundamentar alguna de estas posiciones extremas referidas al examen de la práctica del gobernante, es importante proceder a la revisión crítica del período en referencia, intentando despojarse de prejuicios ideológicos que distorsionan y limitan el resultado del estudio histórico. Nuestro interés es realizar una síntesis panorámica del país donde inicia su ejercicio gubernamental el caudillo que mayor proyección y trascendencia política y social adquirirá en el último tercio del siglo XIX.

#### *La Población Venezolana.*

El proceso político y militar conocido como la Guerra Larga o Guerra Federal, que se inicia en 1859 y culmina en 1863, dejó consigo un país más enguerrillado y poblado de caudillos mayores y menores que aspiraban a mejores cuotas de poder y a fructífero acceso a los beneficios económicos que deparaba el manejo del gobierno.

En este cruento y costoso enfrentamiento social y político, se calcula que murieron más de 20.000 personas<sup>1</sup> en un país donde la anterior guerra de Independencia había dejado como saldo alrededor de 300.000 muertes según esta misma fuente.

Después del Tratado de Coche —que pone fin a la Guerra pero no produce en forma inmediata la paz deseada y necesaria— se inicia un período de inestabilidad gubernamental encabezado por Juan Crisóstomo Falcón, el máximo jefe federalista, quien muy pronto es despedido por medio de un movimiento armado en 1868, encabezado por el General José Tadeo Monagas y conocido como la Revolución Azul. Este viejo jefe oriental, expresión viva de la heroicidad de la Independencia, muere al poco tiempo de asumir su mando y en consecuencia le sucede el General José Ruperto Monagas, su hijo, quien no logra cohesionar el mando ni reducir los alzamientos en su contra. Es en este contexto político-militar donde aparece el General Antonio Guzmán Blanco, para entonces, la figura más descollante del Federalismo después del General Falcón, debido a una serie de atributos vinculados a su probada experiencia militar, su formación intelectual que sobrepasa la del resto de los jefes federales y su dominio del funcionamiento de la Administración Pública derivado de los altos cargos ejercidos desde años anteriores. Es así como el General Guzmán Blanco accede al poder en 1870, por medio de un amplio movimiento armado conocido como la Revolución de Abril.

La Venezuela de comienzos de la década de 1870, cuando se inicia el primer ejercicio gubernamental de Guzmán conocido en la Historia nacional como el Septenio, arrastraba no sólo problemas políticos, educativos y administrativos, sino que a estas limitaciones se suman las graves condiciones sanitarias que afectan directamente la estructura demográfica de Venezuela y las carencias alimenticias de la mayoría de la población, en particular los menesterosos que vivían en los campos y ciudades del país, constituyendo la parte más amplia de nuestros habitantes.

Según el historiador Eduardo Arcila Farías, quien realizó valiosos estudios referidos a las obras públicas en el país<sup>2</sup>, para el año de 1870 sólo existían alrededor de trescientos kilómetros de vialidad terrestre, lo cual obligaba a que la mayoría de las actividades comerciales de ciertas distancias se cubrieran con el transporte marítimo y en algunas regiones con el fluvial. Tales datos permiten acercarnos a la dramática realidad de Venezuela en estos años, cuya superficie superaba el millón

1 L. A. Mendoza ARVELO, *Esquema de Demografía Médica*, p. 49.

2 Eduardo ARCILA FARIAS, Centenario del M.O.P. 1874-1974, p. 29.

de kilómetros cuadrados y su población era menor de dos millones de personas, ya que el Censo de 1873 nos indica un total de 1.784.194 habitantes<sup>3</sup>. Como apunta otro destacado historiador venezolano, en 1870 ... "los venezolanos eran bastante menos de dos millones, concentrados en el área costero-montañosa que representaba menos de un tercio de un territorio de más de un millón de kilómetros cuadrados, desprovisto de obras de infraestructura como no fueran unos pocos caminos mal mantenidos"<sup>4</sup>. Con ausencia de verdaderas obras portuarias, con escaso desarrollo urbano y con la presencia de notorias muestras de las calamidades naturales y bélicas que habían afectado la República en los años anteriores.

El crecimiento demográfico venezolano se vio afectado por la repercusión de las dos contiendas bélicas fundamentales que signan el período (Guerra de Independencia y Guerra Federal) y por el conjunto de alzamientos, montoneras y guerrillas dirigidos por el gran número de caudillos que buscaban participar en la estructura del poder nacional y local. A este elemento se une la inestable y tradicional actividad económica del país, que dependía en gran medida de la renta aduanera e impositiva en general, de las exportaciones de productos cuya importancia en su mayoría descende como es el caso particular del añil; el algodón, los cueros, el tabaco, el cacao y el café que es el principal rubro agrícola de exportación nacional. Algunos de estos productos se ven desplazados por el surgimiento de nuevos productores a nivel mundial y otros sencillamente son sustituidos por el avance de la técnica como ocurrió con el añil.

Otro factor de gran incidencia en la estructura demográfica de Venezuela en estos años cercanos a 1870 —podemos extender la consideración a todo el siglo XIX—, lo constituye la maltratada salud del habitante de nuestros territorios, que en forma recurrente y sucesiva se ve sometido a los efectos desastrosos de enfermedades como la fiebre amarilla, tos ferina, el paludismo, tuberculosis, sarampión, tétanos, cólera y otras que en forma de endemias o epidemias penetran al país, agravándose en algunas circunstancias por la escasez de alimentos o por la concurrencia de otras calamidades naturales como inundaciones, terremotos, intensos períodos de lluvias e invasión de langostas que arrasan con todas las sementeras y pastos para el forraje.

3 Pedro CUNILL GRAU, *Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX*, Tomo III, p. 998.

4 Germán CARRERA DAMAS, *Formulación Definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900*, p. 33.

## La Economía Venezolana.

Como se dijo anteriormente la actividad económica del país a comienzos de la década de 1870, descansa en la producción de algunos rubros agrícolas y en la cría de ganado. El café es el principal producto de exportación que junto a la caña de azúcar, el cacao, el tabaco, el algodón y fundamentalmente la Renta de Aduanas originan el ingreso del cual vive nuestro país. La actividad pecuaria es de gran importancia en estos años, debido a la cantidad de ganado caprino, vacuno, caballar y mular que existía en Venezuela según lo expresado en el primer Censo Nacional realizado en 1873<sup>5</sup>. Por una parte, los ganados vacuno, porcino y caprino permiten cubrir la demanda interna y, por otra, el mular y caballar constituyen un medio de traslado de primer orden en un país donde los recursos de transporte y las vías de comunicación no han avanzado a la par de lo planteado en los debates y polémicas por las élites que hasta este momento han dirigido la República en proceso de estructuración.

Todavía no se había instalado el servicio de energía eléctrica que permitiera transformar las pequeñas y tradicionales "industrias" venezolanas en factorías más productivas y modernas. Tampoco existían Bancos, sino que las actividades a desempeñar por esta institución financiera las ejecutaba la Compañía de Crédito fundada precisamente por Guzmán Blanco en 1870. Para entonces, la unidad monetaria oficial del país es EL VENEZOLANO DE PLATA, cuya equivalencia en bolívares era de cinco (5) por cada moneda básica. Sin embargo, circula en forma legal una variedad de monedas extranjeras que participan en el mercado a la par de las monedas nacionales. Uno de los objetivos de Guzmán Blanco en este primer ejercicio gubernamental, es tratar de ordenar la Hacienda Pública Nacional y crear mecanismos legales que sustenten estas iniciativas.

En este escenario económico que caracteriza el período del primer gobierno del "Ilustre Americano", se acentúa la presencia activa y creciente del capital europeo y en menor medida norteamericano, interesados en reproducir sus excedentes mediante importantes inversiones ferroviarias, mineras, comerciales y financieras en ventajosas condiciones para ello y en detrimento de las posibilidades de progreso sostenido de la República en conformación. Las inversiones extranjeras en nuestra economía están enmarcadas en el proceso de expansión imperialista que vive el sistema capitalista mundial, particularmente a partir de la referida década del 70, cuando se inicia un agresivo crecimiento de dicha inversión foránea en toda Hispanoamérica.

5 Eduardo ARCILA FARIAS, *ob. cit.*, pp. 36-37.

Confluyen aquí diversos elementos externos e internos que incidirán a la vez en forma directa y soslayada en la ejecución de políticas sanitarias para mejorar las condiciones de vida del país, con el objeto de presentarlo como un espacio propicio para esas inversiones externas y también para la instalación de colonias de inmigrantes que serán dos de las formulaciones y objetivos básicos del liberalismo criollo para "lograr" el progreso y el orden.

Decíamos de la confluencia de varios aspectos que llevan a pensar en la salud pública como un problema importante a resolver —por parte de la élite política e intelectual predominante— en función de resultados económicos y prácticos aportadores de beneficios al país. Por una parte, el proceso de expansión capitalista en su fase imperialista, ya comentado brevemente y que busca posiciones o espacios donde funcionen como enclaves de sus economías, así mismo las profundas y aceleradas transformaciones científico-técnicas llevadas a cabo a nivel mundial en relación dialéctica con la dinámica anterior, las cuales son estimuladas y propiciadas por la presencia efectiva del Positivismo y el Darwinismo, sustitutos de la influencia definitiva del pensamiento Romántico, las cuales marcan el debate filosófico y científico que al lado de la doctrina liberal predominan como ideas fundamentales a finales del siglo XIX.

En este primer período de gobierno guzmancista, comprendido entre 1870 y 1877, la producción agrícola y pecuaria y las perspectivas de inversiones en la economía venezolana se verán afectadas por las exiguas condiciones sanitarias que inciden negativamente en la disponibilidad de mano de obra, fijación de precios de productos alimenticios e importados en general, decisiones referidas a la compra y venta externa de productos agropecuarios, transporte de rubros de una región a otra y rendimiento del trabajo. De allí que la deteriorada salud pública se convierte en un problema de solución inmediata, presionado por las condiciones señaladas y por la presencia de los avances científico-técnicos que llegan en menor tiempo que antes al país, y, que además encuentran voceros calificados para expresarlas y practicarlas.

#### *La Educación y la Salud Pública.*

En materia de educación el panorama de Venezuela era sencillamente dramático. El analfabetismo alcanzaba casi un 95% en todo el país, y tal como apunta Arcila Farías, en 1870 . . . "apenas había en la extensión superficial del país, 300 escuelas con unos 10.000 alumnos, o sea, que sólo el 0,6 por ciento de la población venezolana recibía instrucción

primaria" . . . 6. En el nivel superior el cuadro se presentaba con igual gravedad, ya que en esos años la Universidad de Caracas tenía menos de 400 alumnos y las carreras a cursar eran Teología, Derecho y Medicina, y hasta 1870, los Ingenieros egresaban de la Academia de Matemáticas. La influencia del positivismo, del darwinismo, de las transformaciones científico-técnicas que se desarrollan en otros lugares del mundo, conjuntamente con la expansión del capitalismo en su fase imperialista, repercutirán en Venezuela y se expresarán a través de medidas gubernamentales, construcción de obras y debates que marcan una referencia periodificadora en el siglo XIX, momentos cuando los cambios del paisaje, la ciencia y la técnica, la mentalidad de la población y sus élites, así como en los estilos de vida del venezolano parecían casi estáticos y sin posibilidades de mudanza alguna.

La presencia de Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio en la Universidad de Caracas desde los últimos años de la década del 60 y comienzos de 1870, significaron la entrada definitiva de las ideas Darwinistas y Naturalistas por un lado y del Positivismo por otro en las aulas universitarias venezolanas, lo cual incide directamente en el tipo de enseñanza impartida en estos centros y sobre todo en la mentalidad y formación de los profesionales que egresarán de allí. Estas ideas constituyen un aliado oportuno del liberalismo profesado por la élite gobernante liderada por Guzmán Blanco, en tanto las premisas de orden, progreso y libertad ciudadana que enarbola el liberalismo amarillo venezolano, encuentran respaldo teórico y práctico en las aspiraciones de un "estado positivo" y en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas económicos, técnicos y científicos constitutivos de los sustentos básicos del positivismo y el naturalismo. Es decir, que la influencia en la Educación repercutirá en forma determinante en la atención de los problemas sanitarios de la población, por parte del gobierno guzmancista, influido por la presencia de estas ideas científicas y filosóficas predominantes desde años anteriores en el mundo occidental y a partir de estos años penetran en forma importante y evidente en Venezuela.

Los años comprendidos entre 1830 y 1870, están signados sanitariamente por un conjunto de enfermedades que en forma periódica y recurrente (endemias) atacan varias zonas del país como es el caso del paludismo y la fiebre amarilla. Además, se hacen presente las enfermedades que en forma simultánea afectan directamente a la población de una o varias regiones (epidemias) como ocurre con el cólera, el sarampión, la tos ferina o la tuberculosis.

6 *Ibidem*, p. 44.

La actividad agrícola se ve sin brazos suficientes para el sembradío y la recolección de cosecha; el comercio paraliza en parte sus actividades por el temor a esas calamidades, y la actividad política se altera aún más porque estas calamidades constituyen un nuevo elemento usado contra el gobierno: su incapacidad para controlar los altos índices de mortalidad y mortalidad originados por estos problemas sanitarios. La ali- mentación y la salud constituyen factores de alta significación para en- tender e interpretar esta dinámica de estructuración republicana.

El general Antonio Guzmán Blanco participa desde finales de la dé- cada del 50 en dicho proceso político, pero ahora en 1870, al ocupar el primer puesto en el escenario político y militar del país, habrá de en- frentar este enemigo casi invisible —por el desconocimiento bacterioló- gico de la mayoría de las enfermedades y sus mecanismos de contagio— que diezma la salud de una gran parte de la población venezolana y par- ticularmente de los menesterosos que en forma mayoritaria habitan los campos y ciudades de la Venezuela del período.

#### LA POLITICA DE OBRAS PUBLICAS

Entre 1870 y 1877, primer período de gobierno del General Guz- mán Blanco, se decide y ejecuta la construcción de un conjunto de obras que van más allá de las puramente ornamentales y decorativas. Se ade- lanta un proceso de poblamiento conjuntamente con la estructuración de una red carretera, que ahorrando recursos comunicará en el menor tiempo posible, regiones hasta ese momento interrelacionadas comercial y socialmente casi sólo por la vía marítima, fluvial o lacustre.

Estas carreteras permiten . . . “mejorar el sistema de transporte en- tre algunas de las principales microregiones cafetaleras y agrícolas en general con los centros comerciales y portuarios de exportación. Ello se constata a partir de 1870 cuando desde Caracas se van construyendo las nuevas carreteras a Occidente, Oriente y Sur, dibujándose una en- crucijada nodal que se irradia desde los puertos de La Guaira y Puerto Cabello hasta los Valles de Aragua, Valencia, Nirgua, San Carlos, Valles del Tuy, Guatire y Guarenas” . . .<sup>7</sup>. Además, se mejora la posibilidad de comunicación marítima entre Venezuela y el exterior, como conse- cuencia de la llegada de vapores provenientes de Francia, Inglaterra, Alemania y Norteamérica, los cuales atracan en nuestros principales puertos como parte de su actividad comercial.

<sup>7</sup> Pedro CUNILL GRAU, *ob. cit.*, pp. 1010-1013.

Las obras de vialidad se llevan a efecto conjuntamente con otras realizaciones relacionadas con el servicio de las aguas blancas y negras, canalización de ríos, construcción de puentes, instalación de nuevos hos- pitales y casas destinadas a la atención de la salud pública, levantamien- to de nuevos cementerios y otras obras que sí tienen un carácter netamente ornamental y decorativo.

Paralelamente, se va aprobando un conjunto de leyes y reglamen- tos que pautan desde el punto de vista jurídico, el comportamiento so- cial del venezolano frente a la preservación de la salud. Es así cómo se aprueba el Código Civil y el Código Penal, donde aparecen en forma precisa las sanciones que aplicará el Estado contra quienes cometan ac- ciones que signifiquen perjuicio de la salud pública.

Toda esta política de obras públicas y de leyes, códigos y reglamen- tos que buscan normar el comportamiento social de los habitantes, no resultan del capricho azaroso o de una simple satisfacción vanidosa del caudillo liberal Antonio Guzmán Blanco, sino que las mismas se ins- criben en una estrategia de mayor alcance que busca crear condiciones favorables en el país, para el desarrollo de la Instrucción Pública, la atracción de inmigrantes europeos, el progreso vial y el mejoramiento de las condiciones de vida, intentando atraer el capital externo y avan- zar hacia el “progreso” desde la perspectiva de los postulados liberales y positivistas, sostenidos por Guzmán Blanco y la élite que lo acompaña en su práctica política.

Las obras relacionadas con la preservación de la salud pública, cons- tituyen un factor importante en este proceso de edificación que se inicia en este último tercio de siglo XIX, donde la influencia del positivismo, la expansión imperialista del capitalismo y las grandes transformaciones científico-técnico que se adelantan a nivel mundial parecen coincidir con la intencionalidad modernizadora de quien lideriza la pirámide caudi- llista venezolana derivada de la Guerra Federal.

#### *El mejoramiento de las condiciones de vida.*

Desde el inicio del proceso de estructuración de la República de Ve- nezuela a partir de 1830, pueden observarse las consecuencias nefastas sobre la población y la economía, dejadas por el efecto de las endemias, epidemias y pandemias que azotan al país. Enfermedades como el palu- dismo, la fiebre amarilla o vómito negro, el cólera, el sarampión, la tos ferina, la tuberculosis, la sífilis, la viruela y otras de menor perjuicio invaden la joven República, adquiriendo características graves como con- secuencia de las limitadas condiciones sanitarias que prevalecen en este

espacio geohistórico. Para enfrentar en forma preventiva y curativa estas calamidades sanitarias sólo existen las cuarentenas, los cordones sanitarios, la legislación de policía en su sección de salubridad y algunas medidas reglamentarias de aseo e higiene particular y público.

No se percibe una clara y sólida conciencia sanitaria en el período comprendido entre 1830 y 1869, que pueda ser calificada como el surgimiento o aplicación de una eficiente política de salud pública en el país.

Para los años comprendidos entre 1869 y comienzos de la década del 70, la . . . "salubridad pública era muy deficiente en la Capital, donde se podían contar como focos de infección los siguientes: los corrales de las casas y los fondos de los establecimientos; los excusados sin agua, los lodazales de las calles sin pavimento artificial; 22 fuentes públicas encharcadas; las tenerías, velerías y jabonerías dentro de la ciudad, así como los Hospitales y el Lazareto; el beneficio de cerdos en las pulperías y casas particulares; doce mataderos públicos; la exhumación de restos en las iglesias y en las Capillas; diez cementerios dentro de la ciudad; los lavaderos públicos en el Guaire, Carota, Catuche y Anauco; basureros en las riberas de los ríos mencionados, en las quebradas, en los corrales y en las diversas fábricas"<sup>8</sup>. Esta situación referida por un estudioso de nuestros problemas sanitarios, se extendía con rasgos de gravedad hacia la Venezuela interiorana donde los alcances limitados de la Medicina y los pocos médicos y practicantes que allí residían, no estaban en capacidad de atender los permanentes focos de enfermedades derivadas de los procesos de deterioro ambiental, desconocimiento de los medios de transmisión de la mayoría de estas enfermedades y las deficientes condiciones nutricionales que caracterizan la alimentación de la mayoría de los pobladores de las regiones del interior de Venezuela.

Estas condiciones dramáticas se derivan de las agudas dificultades existentes en la actividad agrícola y pecuaria como consecuencia de las epidemias que atacan al hombre y al ganado; la presencia de plagas destructoras como la langosta que afecta casi todos los sembradíos y, por último, las guerras montoneras y guerrillas impulsadas por caudillos locales o regionales, que desincorporaban gran cantidad de brazos de los cultivos y de la actividad ganadera.

Frente a la política de obras públicas se suscitan diversas posturas, llegando algunas hasta la defensa ideologizada y teñida de adulancia como en el caso de Héctor Varela, fanático Guzmancista, quien llega a señalar que en . . . "siete años, todo lo ha cambiado, todo lo ha modificado, todo lo ha REGENERADO; porque tal es la palabra con que, el

8 P. D. RODRIGUEZ RIVERO, *Epidemias y Sanidad en Venezuela*, pp. 67-68.

historiador imparcial en los días futuros, simbolizará esta gran época en que Venezuela levantada de la tumba por el talento, el tino, el patriotismo, la perseverancia y la honradez de un hombre, ha podido presentarse ante el mundo, limpia de la sombra que envolvía aquella frente augusta, que, en días homéricos, fue bañada por la luz de una gloria inmortal"<sup>9</sup>. Es evidente que no es el juicio de un historiador sensato el que participa en la evaluación de la obra adelantada por Guzmán Blanco durante el Septenio, sino que se trata del comentario de un coetáneo del caudillo (1879) que busca proyectar la imagen del gobernante más allá de la actuación humana, para situarla en un escenario de semidios guiado por la providencia.

Un poco más elevado es el juicio de un hombre de ciencia, vinculado tanto al pensamiento positivista como al General Antonio Guzmán Blanco, cuando analiza a través de la prensa escrita de su época la influencia del "Ilustre Americano" en la modernización del país. En efecto Adolfo Ernst afirmó que la incidencia . . . "protectora del Gobierno del General ( . . . ) se observa indirectamente en casi todas las ramas del saber y se han publicado textos que se han considerado dignos de estudio por varios sabios de fama, y ya existe una serie de memorias químicas y farmacéuticas relativas a estas producciones del país" . . .<sup>10</sup>. Más adelante señaló que todos los adelantos intelectuales, científicos y artísticos, conjuntamente con la construcción de obras públicas, se lograron por la influencia "vivificadora de las ideas liberales" representadas por el referido Gobierno.

En este planteamiento se reconoce la participación protagónica del gobernante, despojándolo del endiosamiento y colocándolo como el representante y ejecutor de unas ideas socioeconómicas y políticas que hacen posible la transformación del medio físico y cultural de Venezuela.

Podemos traer a referencia el comentario de un analista más objetivo y distanciado del contexto donde actúa Guzmán Blanco, con la intención de hacernos una idea más ponderada de las transformaciones físicas adelantadas o impulsadas por el caudillo liberal. En tal sentido, puede señalarse, en acuerdo con la opinión de Pedro Cunill Grau, estudioso de nuestra realidad decimonónica, que en este período (1870-1877) mejoran . . . "algo en las principales ciudades del país las condiciones de higiene al extenderse los acueductos y fuentes urbanas, mejoramiento de alcantarillas, crearse nuevos hospitales y asilos de elefan-

9 Héctor VARELA, *Guzmán Blanco ante la América*, pp. 11-12.

10 Adolfo ERNST, "¿Qué influencias ha ejercido la Revolución de Abril, década de 1870 a 1880, en las Ciencias?", *La Opinión Nacional*. Caracas, 27 de abril de 1880, No. 3267.

tiásicos, incrementarse el número de médicos, habilitarse nuevos cementerios y decretarse la cremación de cadáveres de personas que fallecieron de fiebre amarilla. Incluso en 1875, reafirmando en 1880, es decreta la obligatoriedad de los habitantes de Caracas a efectuar el aseo diario de sus casas y dependencias y efectuar el traslado de los desperdicios y basureros determinados fuera de la ciudad" . . . 11. Esto no quiere decir que con la aplicación de tales medidas se acabaron los problemas sanitarios de Venezuela. Sin embargo, este lapso inicial del predominio Guzmancista coincide y se relaciona con una nueva postura estatal y colectiva frente a la salud pública y la necesidad de preservarla a través de diversas medidas.

#### *La creación del Ministerio de Obras Públicas.*

Hasta mediados de 1874 la proyección y ejecución de Obras Públicas estaba bajo la responsabilidad del Ministerio de Fomento, fundado en 1863 por el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. En agosto de 1874 comienza a funcionar el Ministerio de Obras Públicas bajo la dirección del Doctor y Coronel de Ingenieros (egresado de la Academia de Matemáticas) Jesús Muñoz Tébar, quien se separó transitoriamente de su cargo de Ministro de Fomento para asumir la nueva titularidad ministerial 12. Desde el comienzo se emprende un conjunto de actividades orientadas al impulso de las obras públicas. Se incorporan a las denominadas Juntas de Fomento intelectuales, científicos, eclesiásticos, militares y comerciantes que forman parte de la élite del país.

Un interesante cuadro que nos suministra el ya citado y acucioso historiador, Eduardo Arcila Farías permite tener una visión más precisa acerca de la construcción de obras adelantadas durante la primera administración guzmancista:

- 25 Edificios concluidos.
- 15 Edificios refaccionados.
- 14 Edificios en construcción.
- 9 Puentes construidos
- 8 Puentes en construcción.
- 1 Puesto refaccionado, además de los muchos que se habían construido o en construcción en las diversas carreteras.
- 4 Estatuas.

11 Pedro CUNILL GRAU, *ob. cit.*, p. 1000.

12 Eduardo ARCILA FARIAS, *ob. cit.*, pp. 63-64.

- 6 Plazas y Alamedas construidas: el hermosísimo Paseo "Guzmán Blanco" y dos ó más en proceso.
- 6 Acueductos terminados y otros 7 en construcción.
- 2 Reparados.
- 6 Cisternas construidas y 6 en construcción. Las calles de ciudades y pueblos y como trabajos especiales en su género, los boulevares del Capitolio y las calles del Palotal en Valencia.
- 5 Cloacas.
- 13 Carreteras terminadas con 550 kilómetros de extensión.
- 1 Camino concluido con 72 kilómetros.
- 15 Carreteras en construcción.
- 2 Carreteras exploradas.
- 5 Caminos en construcción.
- 5 Faros: 2 concluidos, 2 en construcción y 1 reparado.
- 2 Cortinas en los ríos Caroata y Macuto.
- 4 Canalizaciones de ríos.

Lo que da un total de 175 obras en las cuales el MOP invirtió la suma en venezolanos de 6.943.351,76 Bs. 32.466.758" 13

En conocimiento de esta relación presentada por el historiador antes referido, pueden derivarse varias reflexiones y afirmaciones aproximadas. En primer lugar, es evidente que en este período inicial del Guzmanato, se adelanta un amplio y variado proceso de construcción de obras públicas la cual rompe con la dinámica que había prevalecido en los primeros 40 años de vida republicana (1830-1870). Este cuadro muestra el resultado de las influencias científico-técnicas del proceso económico de expansión capitalista, de las transformaciones industriales, del surgimiento de una clara mentalidad conservacionista referida a la salud pública, y la disposición de la élite predominante para adelantar un conjunto de obras que influyen favorablemente en las condiciones de vida existentes en Venezuela y, además, permitan dotarla de una infraestructura que la haga más atractiva ante los potenciales inmigrantes europeos y los ansiados capitales externos los cuales representan junto a la Educación, la Salud, la Vialidad y la Libertad, los planteamientos nodales del Liberalismo Amarillo iniciado con el definitivo predominio político del General Antonio Guzmán Blanco, ya en la cúspide de la estructura de poder.

De allí puede derivarse otra importante reflexión que permite aclarar cómo las obras adelantadas en este período gubernamental, no repre-

13 *Ibidem*, pp. 76-77.

sentan mayoritariamente las edificaciones meramente decorativas y de objetivos estéticos. Es cierto que se ejecutan obras de este tipo en sus finalidades, pero las mismas son muy pocas en relación a la cantidad y variedad de construcciones con fines de uso práctico y en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida del venezolano.

Asimismo, se observan las numerosas construcciones vinculadas en forma directa e indirecta con el mejoramiento de las condiciones de salubridad pública que prevalecen en el país. La construcción de carreteras, caminos y puentes influye favorablemente en la posibilidad de atender preventiva y curativamente las regiones o localidades atacadas por alguna epidemia o enfermedad, las cuales cuentan con mejores vías de acceso y de penetración. La canalización de ríos conjuntamente con la instalación del servicio de cloacas y acueductos significará una transformación radical de los escenarios donde se desarrollan y cultivan gran cantidad de los organismos transmisores y portadores de diversas enfermedades que afectan durante este siglo a la población del país.

Durante el período en estudio (1870-1877), se lleva a cabo una obra de salud pública que todavía cumple un importante papel, como es el Cementerio General del Sur, decretado en julio de 1875 e inaugurado en julio de 1876<sup>14</sup>. La construcción de Cementerios bajo los gobiernos de Guzmán Blanco, se hará conjuntamente con la aprobación de leyes, códigos y reglamentos que buscan transformar la mentalidad de la población y sobre todo normar su conducta frente al tratamiento de los cadáveres en cuanto al proceso de inhumación y exhumación que se acostumbraba en la mayoría del país. Este tratamiento de los cadáveres prevalecía hasta estos años, constituía un serio problema de salud pública. Los muertos eran enterrados en los solares de las casas en las Iglesias y Cementerios que no reunían las condiciones de ubicación o profundidad para evitar la posibilidad de transmisión de enfermedades, como también el acto repugnante y doloroso producido por los animales callejeros (perros, vacas, burros y cerdos), que desenterraban los muertos ubicados a poca profundidad en sitios de fácil acceso para ellos.

En los primeros años de la década del 70 se inicia en Venezuela la construcción de los servicios de cloacas aunque muy rudimentarios y bastante limitados desde un punto de vista urbanístico. Las obras que sí marcan una pauta en el país a partir de entonces las constituyen la edificación de acueductos en diversas regiones, incorporando por primera vez el instrumento de las tuberías que sustituye a las viejas y rudimentarias acequias que eran el medio de transportar las aguas blancas y ser-

<sup>14</sup> *Ibidem*, *Historia de la Ingeniería en Venezuela*, p. 535.

vidas en Venezuela hasta esa época. Como afirma Arcila Farías, con Guzmán Blanco "...comienza en Venezuela la era de los modernos acueductos. A partir de la toma del poder por el Ilustre Americano, los viejos acueductos coloniales empiezan a desaparecer para ser sustituidos por instalaciones técnicamente construidas de acuerdo con las reglas que la ciencia enseñaba en las grandes capitales europeas"<sup>15</sup>.

Además de la presencia del Coronel de Ingenieros Jesús Muñoz Tébar, en la política de ejecución de obras públicas adelantadas en el gobierno de Guzmán Blanco, también participan otros profesionales graduados algunos en el exterior, como es el caso de Luciano Urdaneta, hijo del General Rafael Urdaneta y formado en la Escuela Francesa donde predominan los puentes y calzadas<sup>16</sup>. Es así como se construyen acueductos con criterio de modernidad en Caracas, Coro, Valencia, La Victoria, Barquisimeto, Guanare y San Felipe. En la realización de estas obras de aguas servidas, participa junto a su hermano Luciano el ingeniero Eleazar Urdaneta, hijo también del general zuliano.

Una de las construcciones referidas al traslado de aguas, considerada como de gran envergadura será la del acueducto y dique de Caujarao en Coro culminada por el ingeniero Luciano Urdaneta en 1874, manteniéndose esta obra en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XX. Asimismo, se concluye el acueducto de Caracas en 1874, denominado "Acueducto Guzmán Blanco", como parte de la tendencia vanidosa y egocéntrica del gobernante, quien no perderá oportunidad para asociar su nombre con las realizaciones importantes que entonces se emprenden en el país.

Otro aspecto de gran importancia vinculado con la salud pública durante este período es la legislación que busca promover una conducta preventiva frente al mantenimiento de condiciones higiénicas y de urbanidad, dirigidas a la sociedad en general. De allí que se aprueben instrumentos jurídicos como el Reglamento del expendio de productos farmacéuticos, expendio de víveres y la inhumación de cadáveres del 20 de febrero de 1873 y del Decreto del 18 de diciembre de 1875 por medio del cual se crea el Servicio de Aseo Urbano y Domiciliario<sup>17</sup>. Además, se aprueba el Código Penal de Venezuela, donde se establece un conjunto de sanciones carcelarias y pecuniarias para las personas que cometan actos atentatorios contra la salud de la comunidad. Igualmente en el Código Civil se norma el procedimiento para realizar inhumaciones,

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 359.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 359-360.

<sup>17</sup> Ceferino ALEGRIA, *Progreso de la Medicina Venezolana. 1850-1890*, pp. 22-23.



con el propósito de ajustarse a los criterios sanitarios que eviten la aparición de posibles enfermedades 18. Durante el Septenio se construyen obras que se relacionan en forma directa con la salud pública y que junto a las anteriores incide en el mejoramiento de la calidad de la vida y en la aparición de una conciencia sanitaria. En este sentido, el 30 de junio de 1876 se inaugura la Sala de Autopsias de la Universidad Central 19. Otras obras inauguradas son el Asilo de Mendigos de Valencia en 1872; la Casa Nacional de Beneficencia de Caracas en 1874; la Clínica de Niños Pobres creada por el Dr. J. M. de los Ríos en 1874; el nuevo Lazareto de Caracas en 1875 y el Asilo Nacional de Enajenados en Los Teques en 1876 20.

Es indudable que este conjunto de obras públicas e instrumentación de un basamento jurídico y normativo, nos permite aprehender un cambio sustantivo respecto de la conducta asumida por los Gobiernos y por el Estado frente a los graves y permanentes problemas de salud pública, expresados en las distintas endemias y epidemias que afectan nuestro país desde el comienzo del proceso de estructuración republicana en 1830 y extendidas hasta 1869. A partir de 1870, cuando se inicia el predominio político-militar del General Antonio Guzmán Blanco en Venezuela, surge —como puede apreciarse— una conducta distinta ante los problemas sanitarios y la necesidad de preservar la salud de los habitantes del país. Esta manera diferente de enfrentar tan graves dificultades por parte del Estado y el Gobierno, no responde exclusivamente a la disposición del mandatario para responder ante las calamidades pestilenciales, sino que la misma es influida por la presencia de las ideas positivistas y darwinistas introducidas y propagadas inicialmente por Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio, por los efectos de la expansión capitalista que busca nuevos mercados y centros para la inversión de sus excedentes, la incidencia de las transformaciones científico-técnicas que sacuden dogmas y abren nuevas perspectivas para el progreso de la economía y de áreas como la medicina. Junto a estos aspectos se encuentra una actitud de la élite que dirige a Venezuela y al frente de la cual está el caudillo mayor (Guzmán Blanco) con sus postulados basados fundamentalmente en el Liberalismo y en la aspiración de proyectarse como el “Gran Civilizador del País”, capaz de atraer al inversionista extranjero, y además, lograr la transformación definitiva del medio físico en función de su concepción positivista acerca del progreso de Venezuela.

18P. D. RODRIGUEZ RIVERO, *ob. cit.*, pp. 67-68.

19 Ceferino ALEGRIA, *ob. cit.*, p. 21.

20 *Ibidem*, pp. 9-11.

### *Las epidemias y las medidas gubernamentales.*

Durante este septenio se presentan varios brotes epidémicos de fiebre amarilla, fiebres desconocidas, paludismo, amenazas de viruela, tuberculosis y otras de menor gravedad que afectan diversas regiones del país llegando hasta la capital de la República. Ante estos ataques pestilenciales, el Estado venezolano instrumenta varias medidas con la intención de frenar el efecto mortífero y dañino de estas enfermedades. Como observamos anteriormente, el gobierno guzmancista desarrolla un conjunto de políticas que buscan mejorar las condiciones de vida en el país. Sin embargo, ante la presencia concreta de epidemias y endemias que atacan al habitante de la Venezuela urbana, y fundamentalmente la rural, se toman decisiones y se ejecutan acciones orientadas a frenar el avance destructor de las calamidades sanitarias.

Así ocurre en julio de 1874, cuando una epidemia de sarampión ataca el pueblo de Carayaca en el Estado Bolívar (hoy Departamento Vargas) y genera un alto índice de mortalidad particularmente en la población infantil. Ante esta calamidad el Ejecutivo Nacional designa al Médico Gerónimo E. Blanco para que en compañía de un practicante y en uso de un botiquín, se traslade hasta esta población con la finalidad de auxiliar a los enfermos, proceder a realizar un estudio científico de la enfermedad y comunicar los resultados al Ministerio del Interior y Justicia 21. En agosto de ese año el doctor Blanco, a nombre de la Comisión Sanitaria constituida para enfrentar la enfermedad, se dirige al referido Ministro para exponerle el resultado de sus labores. Señala que la ... “epidemia que ha afligido á este pueblo atacando en especial á los niños, ha sido el exantema llamado rubeola ó sarampión, fiebre eruptiva eminentemente contagiosa, que, ya simple, ya pseudo crupal, y se halla en el número de las que domina la ciencia y que es conocida de todo el mundo; pero desgraciadamente se ha presentado en esta época, sobre todo, en este pueblo, complicada con una verdadera coquerina, cuya manifestación ha consistido en calambres epigástricos y en una diarrea cerosa y sanguinolenta, que, disfrazando el carácter de tal complicación, ha sido parte á que equivocadamente se le haya considerado como una disentería, y se le haya tratado con agentes de todo en todo contrarios á los que debiera haberse aplicado para combatirla con feliz éxito” 22. Más adelante informa este médico, que se prepara para regresar hacia Caracas debido al cese de la enfermedad, motivo por el cual se siente

21 Memoria de la Secretaría de lo Interior y Justicia, 1874, p. 3.

22 *Ibidem*, pp. 3-4.

complacida —la Comisión Sanitaria— ante la efectividad de su trabajo 23.

En septiembre de 1874, la ciudad de Aragua de Barcelona se ve afectada por una severa epidemia de paludismo que hace estragos entre sus habitantes, produciendo un alto número de morbilidad y también de mortalidad. Ante esta emergencia, el Gobierno del General Antonio Guzmán Blanco dispone enviar ayuda económica (1.200 venezolanos) conjuntamente con la designación de un médico y su respectivo botiquín de auxilio 24. La comunicación enviada por los miembros del Concejo Municipal y otros habitantes de esta población oriental al "Ilustre Americano" es realmente dramática. Allí señalan que se encuentran azotados... "hace cuatro años, por una fiebre desoladora que ha diezmado nuestra población, destruido nuestra incipiente agricultura, paralizado el comercio, y que amenaza envolvernos en una completa y total ruina, volvemos á vos los ojos implorando vuestros auxilios y benéfica protección. Cualquiera descripción que os hiciéramos de la epidemia sería pálida ante el espectáculo que presenciámos diariamente; baste decirnos, señor que el año pasado perecieron más de setecientas personas, contando sólo los sepultados en el Cementerio público de esta ciudad, y no las que, por demasiada pobreza y por escasez de hombres que los trajesen aquí enterraban en los campos. Este año el azote ha sido peor; el invierno es tan grande que los ríos saliendo de madre han anegado extensos terrenos a sus orillas, precisamente aquellos en que el infeliz agricultor tenía su sementera" . . . 25. En este estilo continúa la grave y lamentable exposición que los habitantes de Aragua de Barcelona dirigen al primer mandatario, en solicitud de su ayuda. Como consecuencia de este pedido y ante la magnitud del problema sanitario planteado, el Presidente Guzmán Blanco decide enviar alimentos, dinero y asistencia médica, por medio del Secretario de lo Interior y Justicia Dr. Diego Urbaneja 26.

Como parte de su actitud ante los problemas sanitarios que afectan al país, el Gobierno del Septenio Guzmancista también estimula la investigación dirigida a buscar alternativas curativas contra algunas de las enfermedades que azotan a los venezolanos. Un ejemplo de estas iniciativas es la emprendida en 1876, cuando el Secretario de lo Interior y Justicia Juan Pablo Rojas Paúl se dirige por mandato del "Ilustre Ame-

23 *Idem.*

24 *Ibidem*, 1875, pp. 8-10.

25 *Ibidem*, pp. 20-21.

26 *Idem.*

ricano", al Presidente de la Facultad Médica de la Universidad de Caracas para solicitar que esta institución se aboque a la experimentación de la carne y el caldo de Zamuro para tratar los casos de elefantiasis 27. Allí se recomienda que se experimente con los enfermos recluidos en el hospital de lázaros de Caracas, ya que circulan algunas versiones referidas al carácter eficaz del Zamuro como remedio para esta cruel y horrible enfermedad.

Más adelante, en noviembre de 1876, el Presidente de la Facultad Médica se dirige al Ministro de lo Interior y Justicia, para informar que dicha Facultad discutió el tema del uso del zamuro como agente terapéutico destinado a combatir la elefantiasis, y decidió nombrar una Comisión integrada por el Dr. Manuel Vicente Díaz, profesor y catedrático de química; el Dr. Eustaquio González, profesor médico cirujano y Director del Hospital de Lázaros de Caracas y el profesor de farmacia E. García, con el objeto de aplicar el zamuro en diversas formas de alimento a los enfermos del Lazareto. Se procedió a suministrar el animal en caldos, cocimientos y la sustancia misma carnososa a los enfermos de elefantiasis, quienes . . . "se prestaron hasta con gusto á emprenderla; pero á pesar de todos sus esfuerzos, de su constancia y de sus deseos, no han podido tolerar la aplicación prolongada del remedio, este les fue poco á poco siendo repugnante hasta llegar á la imposibilidad de soportarlo, causándole vómitos ,diarreas y enflaquecimiento viéndose así amenazados más de cerca por dichos accidentes; y en otros que los han soportado más tiempo, les han sobrevenido fiebre, disenterías, etc." . . . 28. De esta forma la Comisión médica desiste de semejante tratamiento que había sido recomendado por el General Antonio Guzmán Blanco, a través de su Secretario o Ministro de lo Interior y Justicia, con el propósito de buscar alternativas de curación a esta enfermedad que afectaba un número importante de habitantes de la Venezuela de la época.

#### CONSIDERACION FINAL

Con las ideas desarrolladas en este breve ensayo referido al tratamiento de la Salud Pública durante el Septenio Guzmancista (1870-1877), puede evidenciarse la presencia de una política totalmente distinta frente al grave problema de las condiciones sanitarias imperantes en el país y las políticas adelantadas por parte del Gobierno. Las medidas y acciones aplicadas durante los gobiernos republicanos desde 1830

27 *Ibidem*, 1877, p. 18.

28 *Ibidem*, pp. 75-76.

hasta 1869, para atender la preservación de la salud, pueden considerarse como esporádicas, asistemáticas y alejadas de cualquier intento de planificación y de expresión de una política global y permanente. Con la llegada del General Antonio Guzmán Blanco al poder coincidieron otros acontecimientos a nivel mundial y local que estimulaban la instrumentación de un conjunto de medidas legales, reglamentarias, urbanísticas y de transformación del paisaje dirigidas a mejorar las condiciones de vida existentes en la Venezuela de estos años. Su contenido y sus resultados quedan en las páginas precedentes.

#### F U E N T E S

- ALEGRIA, Ceferino. *Progreso de la Medicina Venezolana entre los años 1850-1890*. Caracas, s/e, 1968, p. 23.
- ARCHILA, Ricardo. *Historia de la Sanidad en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, Tomos I y II, 1956.
- ARCILA FARIAS, Eduardo. *Centenario del Ministerio de Obras públicas, 1874-1974*. Caracas, Ediciones del M.O.P., 1974, p. 358.
- BRUNI CELLI, Blas. *Historia de la Facultad Médica de Caracas*, Ediciones de la Facultad de Medicina de la U.C.V., 1957, p. 415.
- CARRERA DAMAS, Germán. *Formulación Definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900*. Caracas, Ediciones Lagoven, 1989.
- CUNILL GRAU, Pedro. *Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomos I, II y III, 1988.
- DIAZ SANCHEZ, Ramón. *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*. Caracas-Madrid, Editorial Mediterráneo, Tomos I y II, 1975, pp. 299-253.
- GUEL Y MERCADER, José (Hortensio). *Ofrenda al Libertador. Guzmán Blanco y su Tiempo*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1883, p. 375.
- HERNANDEZ, Dilio. *Historia Diplomática de Venezuela, 1830-1900*. Caracas, Ediciones del C.D.C.H., Tomo I, 1986, p. 382.
- KOHN DE BEKER, Marisa. *Tendencias Positivistas en Venezuela*. Caracas, Ediciones de la U.C.V., 1970, p. 380.
- LANDAETA ROSALES, Manuel. *Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*. Caracas, Ediciones patrocinadas por el Banco Central de Venezuela, Colección Cuatricentenario de Caracas, Tomos I y II, 1963.

PARDON STOLK, Edgar y Amezaga, Vicente. *Jesús Muñoz Tebar*. Caracas, Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza, 1959, p. 63.

RODRIGUEZ RIVERO, P. D. *Epidemias y Sanidad en Venezuela*. Caracas, Tipografía Mercantil, 1924.

RONDON MARQUEZ, R. A. *Guzmán Blanco, El Autócrata Civilizador*. Madrid, Imprenta García Vicente, Tomos I y II, 1952.

SACHS, Carl. *De los Llanos*. Caracas-Madrid, Edición del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. (Traducción de José Izquierdo), 1955, p. 290.

VARELA, Héctor. *Homenaje de España a Guzmán Blanco*. Madrid, Imprenta Moreno y Rojas, 1884, p. 100.

VENEGAS FILARDO, Pascual. *Viajeros a Venezuela en los siglos XIX y XX*. Caracas, Monte Avila Editores, 1983, p. 228.

VETENCOURT, Lola. *Monopolios contra Venezuela*. Caracas, Ediciones FACES-UCV y Vadell Hermanos, 1988, p. 252.

ZUNIGA CISNEROS, M. *Historia de la Medicina*. Caracas-Madrid, Ediciones EDIME, Tomo III, 1978.

#### D O C U M E N T A L E S

GUZMAN BLANCO, Antonio. *Mensajes Presidenciales, 1870-1877*, p. 288.

*Memoria de la Secretaría de lo Interior y Justicia*. Caracas, 1869, 1877.

Ministerio de Relaciones Interiores. *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ediciones M.R.I., Tomo XVI.

Presidencia de la República. *150 Años del Ministerio de Hacienda*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Ministerio de Hacienda, Tomos I-V, 1982.

#### HEMEROGRAFICAS

*La Opinión Nacional*. Caracas, 1873, . . . , 1880.